



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001108-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos), durante los años 2009, 2010 y 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Fernanda Blanco Linares, PE/001108, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” (Burgos), durante los años 2009, 2010 y 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0801108, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª María Fernanda Blanco Linares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” durante 2009, 2010 y 2011.

Los visitantes a la Casa del Parque “Ojo Guareña” los años 2009, 2010 y 2011 han sido:

- 13.161 visitantes en el año 2009.
- 12.461 visitantes en el año 2010.
- 11.734 visitantes en el año 2011 (estimación aproximada).

Valladolid, 19 de enero de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez